

a fin de que pueda ser igualmente examinado y puedan aducir los interesados lo que estimaran conveniente durante el mismo plazo de treinta días hábiles.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación técnica del estudio informativo.

Se hace constar expresamente que todo el tramo de carretera objeto del estudio tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes. Los estudios informativo y de impacto ambiental, estarán expuestos al público en días y horas hábiles de oficina en los Ayuntamientos de Los Santos de Maimona, La Puebla de Sancho Pérez y Zafrá, así como en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras, sita en avenida de Europa, 1, octava planta, de Badajoz.

Badajoz, 1 de febrero de 2000.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Roberto Díaz Franco.—6.557.

### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Alberto Vázquez Gómez. Expediente número 02360/1998.

Don Tristán Ramos Santiago. Expediente número 02169/1998.

Doña Josefa Jambriña Romero. Expediente número 02272/1998.

Doña María Isabel López Horcajada. Expediente número 01491/1998.

Don Serafin Mendieta Sanz. Expediente número 01484/1998.

Don Alberto López Tardón. Expediente número 00243/1998.

Doña María Isabel de la Peña Martín. Expediente número 01884/1998.

Don Juan Carlos Ramiro Domeque. Expediente número 01896/1998.

Doña María Sonia Monje Romero. Expediente número 02093/1998.

Don Fernando García Cabañas. Expediente número 01916/1998.

Madrid, 18 de enero de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—6.365.

### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación de reparación urgente de daños a la carretera,

a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña Sagrario Díez Álvarez. Expediente 00325/1998.

Doña Marta Bautista. Expediente 01825/1998.

Don Carlos Macías Vicente. Expediente 00891/1998.

Don Jorge Gómez Chamorro. Expediente 01963/1998.

Don Antonio Manuel Guirado Pérez. Expediente 01371/1998.

Doña María José Insausti. Expediente 00539/1998.

Don Juan Jesús Suárez Suárez. Expediente 00197/1998.

«Transportes Yagüe, Sociedad Anónima». Expediente 00051/1998.

Doña Hortensia de Frutos Pujolar. Expediente 00550/1998.

Doña María Antonia Peinado Maroto. Expediente 00633/1998.

«Traniar, Sociedad Limitada». Expediente 00598/1998.

Don José Luis Manrique Velasco. Expediente 00645/1998.

Doña Leonor Agenjo Castillo. Expediente 02183/1998.

«Fontecin, Sociedad Limitada». Expediente 01824/1998.

Don José Yanguas Balmaseda. Expediente 01745/1998.

Don David Diego Ballesteros. Expediente 00208/1998.

Don José Javier Sardinero. Expediente 00291/1998.

Don Ángel Francés Yécora. Expediente 01220/1998.

Don Juan C. Arenas Cañas. Expediente 00660/1998.

Don Carlos Manuel Sánchez Aguado. Expediente 00149/1998.

Don Juan Rodríguez Medina. Expediente 00244/1998.

Doña María Concepción Sebastián Ruiz. Expediente 00639/1998.

Don Jaime Dávila López. Expediente 00153/1998.

Don Francisco Vergara Escamilla. Expediente 00434/1998.

Don Ignacio Rodríguez Almagro. Expediente 00447/1998.

Don Mariano de Bolos Arnau. Expediente 00300/1998.

Don Teófilo Javier Carranza de Bien. Expediente 00962/1998.

«Autos Joya Dos, Sociedad Anónima». Expediente 00030/1998.

Don José María González Guerrero. Expediente 000141/1998.

Don Miguel Ángel Esteban Calonge. Expediente 00518/1998.

Don Ángel Martínez López. Expediente 01521/1999.

Don Marcos Izquierdo Jiménez. Expediente 01838/1999.

Don Julián Antonio Díaz Moreno. Expediente 01826/1999.

Don Carlos Caminero de las Heras. Expediente 01789/1999.

«Fercane, Sociedad Anónima». Expediente 01781/1999.

«Guía del Móvil, Sociedad Limitada». Expediente 01570/1999.

Don Luis Muñoz Bastante. Expediente 01542/1999.

«Daperton Services, Sociedad Limitada». Expediente 01530/1999.

Don Félix del Pozo Martín. Expediente 01520/1999.

Don Abdellah el Gunnouni. Expediente 01927/1999.

«Faditrans, Sociedad Limitada». Expediente 01927/1999.

Don Folgado Casado Luis Ángel. Expediente 01305/1999.

Don Antonio Esteban Gómez Llagostera. Expediente 01899/1999.

Don Felipe Bravo Pérez. Expediente 01600/1999.

Don Andrés Pérez Domínguez. Expediente 01872/1999.

Don José Luis Vaquero Úbeda. Expediente 01768/1999.

Don David Espinosa Chorro. Expediente 01692/1999.

Don Octavio Martínez Mohedano. Expediente 01713/1999.

Doña María Victoria Olivar Martínez. Expediente 01734/1999.

Don Jesús Cladera Saelices. Expediente 01513/1999.

Don José Luis Pampliega Ormazábal. Expediente 01753/1999.

Don Eduardo Muelas Vidal. Expediente 00902/1999.

Don Mohammed Hakimi. Expediente 01705/1999.

Don Jesús Andrial García. Expediente 01665/1999.

Don Chen Xiaoping. Expediente 01668/1999.

Doña María del Carmen Pérez Jurado. Expediente 01500/1999.

Don Jacinto Vega Gil. Expediente 01691/1999.

Don Amor Tripana Lozano. Expediente 00162/1999.

Don Carlos López Rojero. Expediente 00043/1999.

Don Isidro López Zafrá. Expediente 01683/1999.

Don Carlos A. Noriega Carvajal. Expediente 00131/1999.

Doña Ovidia Yasmina Ruiz Barrueco. Expediente 01477/1999.

Don Juan Antonio López de María Fernández. Expediente 01449/1999.

Don Manuel Muñana Cabello. Expediente 01623/1999.

Don Joaquín Pérez del Río. Expediente 00847/1999.

Don Mohammed el Debdani. Expediente 01468/1999.

Don Luis Fernández de Betoo Villanueva. Expediente 01447/1999.

Don Carlos León Tijero. Expediente 01660/1999.

Don Juan Gutiérrez Buroz Román. Expediente 00156/1999.

Doña Petran Claudiu. Expediente 01525/1999.

Don Maximiliano M. Cepeda Cortés. Expediente 01379/1999.

Don Alberto Gonzalo Mojarro Zagalaz. Expediente 00729/1999.

Don Alberto Jesús Fernández Aguilera. Expediente 01540/1999.

Don David García Ramírez. Expediente 01454/1999.

Don Ángel Pino Serrano. Expediente 01132/1999.

Don Victorio Sánchez Ávila. Expediente 01695/1999.

Don Antonio Lola José. Expediente 01667/1999.

Don José Luis Grosso Araujo. Expediente 01374/1999.

Don Miguel Ángel Lorenzo Ontalba. Expediente 01347/1999.

«Decoraciones Fermepark, Sociedad Limitada». Expediente 01666/1999.

Don Fernando Solano Sanz. Expediente 01603/1999.

Don Javier Serrano Ibáñez. Expediente 01342/1999.

«International Bussines Limousines, Sociedad Anónima». Expediente 01849/1999.

Don Antonio Rodríguez Fernández Luengo. Expediente 00436/1999.

Don José Pedrigoero Meño. Expediente 01208/1999.

Doña María del Carmen Martín Santos. Expediente 01034/1999.

Don José Luis Blázquez Canales. Expediente 01710/1999.

Don Julio César Martínez Villanueva. Expediente 01844/1999.

«Transmontoro, Sociedad Limitada». Expediente 01645/1999.

Don Antonio Garrote Palacios. Expediente 00200/1999.

Don José Antonio Sánchez Pérez. Expediente 01799/1999.

Don Carlos de Mateo Serna. Expediente 01682/1999.

«Jormadat, Sociedad Limitada». Expediente 01598/1999.

Madrid, 18 de enero de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—6.369.

#### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Francisco José Jiménez Hernández. Expediente 02170/1998.

«J. Chiloeches, Sociedad Limitada». Expediente número 00473/1998.

Don Juan Antonio Serrano Sánchez. Expediente número 02130/1998.

Don Javier García Villamandos. Expediente número 02380/1998.

Don Mario Orsolich Cordero. Expediente número 02384/1998.

Don Andrés Simón Álvarez. Expediente número 00491/1998.

Don José Juan Fernández Vera. Expediente número 00500/1998.

«Arquitectura y Aplicaciones, Sociedad Anónima». Expediente 00541/1998.

Don José Fernández Manzano. Expediente número 00632/1998.

Don Raimundo Garrido Sánchez. Expediente número 02192/1998.

Doña Elisa Isabel Vélez Tinitana. Expediente número 02136/1998.

«Transbomasa, Sociedad Limitada». Expediente número 00555/1998.

Don Juan García Montoya. Expediente número 01736/1998.

«Deportespaña, Sociedad Anónima». Expediente número 01546/1998.

Don Zhu Feng Lei. Expediente 01683/1998.

Don Manuel Barroso Grande. Expediente número 02164/1998.

Don J. Antonio Marqués Castillo. Expediente número 02063/1998.

Don Ramón Bruno Suárez. Expediente número 02241/1998.

«Isaba Gestión, Sociedad Limitada». Expediente número 02058/1998.

Don Pascual Albadalejo Fernández. Expediente número 02336/1998.

Doña Elisa Rodríguez Flórez. Expediente número 02348/1998.

Don Juan Santiago Lau Álvarez. Expediente número 02362/1998.

Don Miguel Ángel Morillas Martínez. Expediente número 02369/1998.

Don Juan Manuel Matías Pérez. Expediente número 02350/1998.

Don Francisco Martínez Palencia. Expediente número 01549/1998.

Don Juan Antonio Raspeño Cardona. Expediente número 00558/1998.

Don Carlos Javier Gil Cámara. Expediente número 00391/1998.

Don Ricardo López Martín. Expediente número 00319/1998.

Don Alfredo Osona Galán. Expediente número 00199/1998.

Don Segundo Daniel Guacollante. Expediente número 01621/1998.

Don El Hassan el Fallah. Expediente 02186/1998.

Doña María Antonia Martínez Bermejo. Expediente 00193/1998.

Don Teodoro Cabrera Gata. Expediente número 02313/1998.

Doña María del Mar Cobo Quintanilla. Expediente 02299/1998.

Don Antonio Plaza Giménez. Expediente número 01848/1998.

Madrid, 21 de enero de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—6.368.

#### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), se da un plazo de quince días hábiles,

contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña Marta Fernández Muñoz. Expediente 00945/1998.

Don Delfin Arias Carmena. Expediente 01012/1998.

Don Jesús Herguedas Albuixech. Expediente 01153/1998.

Don Alejandro Ibarrondo Gómez García. Expediente 01171/1998.

«Troyman, Sociedad Anónima». Expediente 01270/1998.

Royropa Promotora Universitaria. Expediente 02263/1998.

Don Luis Pérez Oroño. Expediente 70604/1997.

Doña Ana Carmen Olaya Peña. Expediente 00529/1998.

Don Antonio Boluda Polo. Expediente 00931/1998.

Don Santiago Fernández Cid Plañol. Expediente 01783/1998.

Don José Manuel Ruiz Fernández. Expediente 00883/1998.

Doña Irune Solera Gómez. Expediente 00759/1998.

Doña Mónica Recio Roldán. Expediente 00876/1998.

Don Miguel Ángel Souto García. Expediente 00777/1998.

Don Florencio Casa Rufo. Expediente 00818/1998.

Don Victorino Martínez Batalla. Expediente 01148/1998.

Madrid, 21 de enero de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—6.367.

#### **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Benito Fernández Rodríguez. Expediente 01954/1998.

Don Luis Miguel Baeza Lorenzo. Expediente 00273/1998.

Don Roberto Agustín García Giménez. Expediente 01629/1998.

Don Salvador Molina Pardo. Expediente 01970/1998.